BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
COFEPRIS-05-007-B Aviso de Modificación o Baja al Aviso de Funcionamiento y/o Responsable Sanitario del Establecimiento de Insumos para la Salud. Almacén de Depósito y/o Distribución de Dispositivos M	COFEPRIS-05-007-B Aviso de Modificación o Baja al Aviso de Funcionamiento y/o Responsable Sanitario del Establecimiento de Insumos para la Salud. Modalidad B.- Almacén de Depósito y/o Distribución de Dispositivos Médicos o Remedios Herbolarios o Medicamentos No Controlados o Materia Prima para Medicamentos No Controlados
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	BC-COEPRIS-011
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Cuando el ciudadano haya realizado algún cambio en el establecimiento dedicado al almacenamiento y/o distribución de dispositivos médicos o remedios herbolarios o medicamentos no controlados o materia prima para medicamentos no controlados.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Se encuentra en proceso de apertura operación o proceso modificacion o de cierre
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Aviso de modificacion o baja y/o responsable sanitario	Representante Legal Interesado Otro
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :1 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Centro Integral de Servicios - Calzada milton castellanos, Conjunto urbano caliss, 1499, Mexicali 22010		Doctor Rigoberto Isarraraz Hernandez Director rigoberto.isarraraz@saludbc.gob.mx 686 838 7486	Lunes	08:00 A 14:00
			Martes	08:00 A 14:00
			Miércoles	08:00 A 14:00
			Jueves	08:00 A 14:00
			Viernes	08:00 A 14:00

FUNDAMENTOS
Ley General de Salud, ART.Artículos 200, 200 BIS y 259, Federal

ESCENARIOS
Ciudadania en general

REQUISITOS INTANGIBLES
Para cambio de responsable sanitario: no se requiere documentación anexa
Original y copia simple legible del formato “Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación o baja”, debidamente requisitado
Para suspensión de actividades, reinicio de actividades y baja definitiva del establecimiento: no se requiere documentación anexa
Copia legible de identificación oficial de personas autorizadas (credencial del instituto nacional electoral (INE) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo)

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
En caso de persona moral: original y copia legible del acta constitutiva y/o poder otorgado ante notario o corredor público de (los) representante (s) legal (es) (artículo 15, ley federal de procedimiento administrativo), copia legible de identificación oficial del representante legal. (credencial del instituto nacional electoral (ine) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo)	NO
Copia legible de identificación oficial del propietario (credencial del instituto nacional electoral (INE) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo)	NO
Para cambio de persona autorizada: copia legible de identificación oficial con fotografía de la(s) persona(s) autorizada(s) (credencial del instituto nacional electoral (INE) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo)	NO
Para baja de responsable sanitario: aviso de responsable original	NO
Para el caso de instituciones públicas adjuntar la documentación conforme a lo siguiente: copia legible de identificación oficial del representante legal (credencial del instituto nacional electoral (INE) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo)	NO
Para el caso de instituciones públicas adjuntar la documentación conforme a lo siguiente: copia legible del nombramiento o gaceta o reglamento interno de la institución que representa	NO
Para el caso de instituciones públicas adjuntar la documentación conforme a lo siguiente: copia legible de identificación oficial de personas autorizadas (credencial del instituto nacional electoral (INE) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo)	NO
Para el caso de instituciones públicas adjuntar la documentación conforme a lo siguiente: documento que acredite la personalidad juridica del representante legal de la institución (que indique sus atribuciones y facultades)	NO

PASOS POR MODALIDAD
En línea

° Llenar formato requerido

° Elegir la modalidad del trámite de interés

° Ingresar a la liga de la plataforma de DIGIPRIS haciendo clic en el botón "Iniciar Trámite" ubicado en la parte inferior derecha

° Firmar resolución de trámite enviado vía correo